DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 05 de diciembre de 2017

Nota CUOC N° 1291 /17

SEÑORES
MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS A.
Dirección: 25 de Mayo N° 452 c/México
Telefax: 595 (21) 496 351 (0981) 696 457
Mail: gustavorojas75@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID N° 336.200**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 714, de fecha 01 de diciembre de 2017.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución N° 714 del 01/12/2017.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Gustavo Daniel Rojas Avalos <gustavorojas75@hotmail.com>
Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2017 10:41 a. m.
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN

Recibido la nota.

Lic. Gustavo Rojas

De: Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py>
Enviado: martes, 05 de diciembre de 2017 11:57 a.m.
Para: gustavorojas75@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN

Buenos días,

Favor de dar acuse en la brevedad.

ATTE,

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
CUOC - Dirección Administrativa
Tel.: +595 21 493630

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 05 de diciembre de 2017

Nota CUOC N° 1292 /17

SEÑORES
OFFICE COMPU S.A.
Dirección: 22 de septiembre N° 585 e/ Azara, 2° Piso – Asunción
Telefax: 595 (21) 206 176/7
Mail: jgalli@officecompu.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID N° 336.200**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 714, de fecha 01 de diciembre de 2017.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución N° 714 del 01/12/2017.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Jose Angel Galli <jgalli@officecompu.com.py>
Para: 'Gloria Denis'
Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2017 9:40 a. m.
Asunto: Leído: NOTIFICACIÓN

Su mensaje

Para: jgalli@officecompu.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN
Enviado: 05/12/2017 09:01 a.m.

fue leído el 05/12/2017 09:39 a.m..

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 05 de diciembre de 2017

Nota CUOC N° 1293 /17

SEÑORES
SERVIPRO S.R.L.
Dirección: Aviadores del Chaco N° 3850 - Asunción
Telefax: (0981) 301 107
Mail: ventas@servipro.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID N° 336.200**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 714, de fecha 01 de diciembre de 2017.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución N° 714 del 01/12/2017.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Ventas Servipro <ventas@servipro.com.py>
Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2017 9:23 a. m.
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN

Buenos días Gloria,
Confirmo la recepción del documento.

Saludos cordiales,

Lic. Marisa Benitez
Apoderada Legal

Libre de virus. www.avg.com

El 5 de diciembre de 2017, 9:08, Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py> escribió:

Buenos días,

Favor de dar acuse en la brevedad.

ATTE,

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco

Técnico Analista de Procesos

Departamento de Procesos

CUOC - Dirección Administrativa

Tel.: +595 21 493630

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 05 de diciembre de 2017

Nota CUOC N° 1294 /17

SEÑORES
PRINTEC S.A.
Dirección: Gral. Santos c/ España
Telefax: 595 (21) 452 758/9
Mail: raul.heisecke@printec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID N° 336.200**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 714, de fecha 01 de diciembre de 2017.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución N° 714 del 01/12/2017.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Raul Heisecke <raul.heisecke@printec.com.py>
Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2017 10:24 a. m.
Para: 'Gloria Denis'
CC: Nelson Carreras
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN

Buen día
Acusamos recibo.
Cordial saludo,
Raul Heisecke
Printec S.A.

From: Gloria Denis [mailto:gloria_denis@hacienda.gov.py]
Sent: martes, 5 de diciembre de 2017 9:11 a. m.
To: raul.heisecke@printec.com.py
Subject: NOTIFICACIÓN
Importance: High

Buenos días,

Favor de dar acuse en la brevedad.

ATTE,

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
CUOC - Dirección Administrativa
Tel.: +595 21 493630

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 05 de diciembre de 2017

Nota CUOC Nº 1295 /17

SEÑORES
ALTERNATIVA S.A.
Dirección: Padre Cassanello N° 2293
Telefax: 595 (021) 311 626
Mail: alternativa2293@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID Nº 336.200**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. Nº 714, de fecha 01 de diciembre de 2017.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 714 del 01/12/2017.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: alternativa sociedad anonima <alternativa2293@hotmail.com>
Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2017 10:35 a. m.
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN

RECIBIDO.

De: Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py>
Enviado: martes, 05 de diciembre de 2017 09:13 a.m.
Para: alternativa2293@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN

Buenos días,

Favor de dar acuse en la brevedad.

ATTE,

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
CUOC · Dirección Administrativa
Tel.: +595 21 493630

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 05 de diciembre de 2017

Nota CUOC N° 1296 /17

SEÑORES
OLAM S.R.L
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco N° 2462 e/ Sta. Teresa y San Blas
Telefax: 595 (021) 601 929
Mail: licitaciones@olam.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID N° 336.200**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la contratación de referencia, por medio de la Resolución DA N° 714/17, de fecha 01 de diciembre de 2017.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 714/17, del 01/12/2017, y Acta de Evaluación.

Queda usted debidamente notificado.

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Lic. Patricia Garcete <patricia@olam.com.py>
Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2017 10:29 a. m.
Para: Gloria Denis
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN

Buen dia recibido.

Lic. Patricia Garcete
OLAM S.R.L.
Dpto. Licitaciones
Aviadores del Chaco 2462 e/ Santa Teresa y San Blas
Edificio Aura, Piso 7
Teléfono: +595 21 601929 | 0974 733430

De: Gloria Denis [mailto:gloria_denis@hacienda.gov.py]
Enviado el: martes, 05 de diciembre de 2017 09:17 a.m.
Para: licitaciones <licitaciones@olam.com.py>
Asunto: NOTIFICACIÓN
Importancia: Alta

Buenos días,

Favor de dar acuse en la brevedad.

ATTE,

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
CUOC - Dirección Administrativa
Tel.: +595 21 493630

CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. OLAM S.R.L. agradece su cooperacion